

# La política migrante en la política local. Asociaciones y partidos durante la pandemia covid-19 en La Plata, Argentina

*Sergio Caggiano*<sup>1</sup>

*Federico Rodrigo*<sup>2</sup>

Recepción: 28 de abril de 2022 / Aceptación: 18 de noviembre de 2022

**Resumen** Este artículo analiza la vinculación que organizaciones de migrantes senegaleses y venezolanos entablaron durante la pandemia de covid-19 con dependencias estatales locales, provinciales y nacionales de gobiernos de distinto signo político en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina. A través de entrevistas con dirigentes de las comunidades y funcionarios estatales, procuramos mostrar cómo, en continuidad con lógicas de organización desarrolladas en los últimos quince años, la dinámica político-partidaria local influye en el panorama asociativo migrante, las tensiones entre oficialismo y oposiciones a diferente nivel, y cómo impactan las intervenciones de otras instituciones y organismos inter o transnacionales que actúan localmente, como dependencias del Estado de origen, la Iglesia católica, la Cruz Roja Internacional, etcétera.

**PALABRAS CLAVE:** migraciones, política, Estado, partidos políticos, organizaciones sociales.

.....

<sup>1</sup> Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo: cis@ides.org.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2718-4391>

<sup>2</sup> Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo: cis@ides.org.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7874-3432>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. 

DOI: 10.32870/cerv0i131.7865

*Migrant policy in local politics.  
Associations and political parties  
during covid-19 pandemic in La Plata, Argentina.*

**Abstract** This article analyzes the links that organizations of Senegalese and Venezuelan migrants established during the covid-19 pandemic with local, provincial and national state agencies, run by different political parties, in La Plata, capital of the province of Buenos Aires, Argentina. Through interviews with community leaders and state officials, we seek to show how, in line with institutional logics developed during the last fifteen years, local party political dynamics influence the panorama of migrant association, and the tensions between the ruling party and opposition parties at different levels. We also examine the impact of interventions by other international or transnational institutions and organizations that operate locally, such as agencies from the state of origin, the Catholic Church, the International Red Cross, and others.

**KEYWORDS:** migration, politics, state, political parties, social organizations.

## Introducción

¿Cómo pensar la política de los migrantes? Algunas perspectivas teóricas contemporáneas, que analizan los desplazamientos poblacionales enmarcándolos en las contradicciones entre los mecanismos de captura de la fuerza de trabajo y las prácticas de fuga de las personas y los grupos, logran ver únicamente los efectos de los mecanismos de control sobre los sujetos o bien idealizan la migración como un conjunto de prácticas que apuntarían a superar los límites que imponen los dispositivos de los Estados y el capital. En rigor, estas especulaciones no ven a los migrantes haciendo política (o ven solo a algunos de ellos), sino que imaginan el movimiento poblacional como una fuerza política *per se*. Una aproximación etnográfica al nivel de las prácticas concretas nos ofrece otro panorama: los migrantes participan en entramados institucionales heterogéneos y, en interacción con distintos actores sociales e institucionales, intervienen buscando ensanchar el encuadre actual de las ciudadanía nacionales.

La pandemia de covid-19 y las medidas tendientes a contener su expansión y paliar sus efectos conformaron un contexto en el que se exacerbó las vulnerabilidades presentes en los circuitos migratorios (CEPAL, 2020; Espinoza *et al.*, 2020). Esta circunstancia propició en diferentes localidades de Argentina la activación de redes y alianzas preexistentes entre instituciones estatales y organizaciones sociales de distinta índole y escala, y la articulación de nuevas interfaces, con el objetivo de enfrentar estas situaciones. Por

este motivo, en el presente artículo indagamos el modo en el que se constituyeron y desarrollaron diferentes mecanismos de asistencia y se abordaron distintas problemáticas como modo de aproximarnos a los rasgos característicos de la política migratoria.

Este artículo aborda específicamente las articulaciones que grupos de migrantes entablan con partidos políticos de la sociedad de residencia. Al evidenciar la relevancia de estos vínculos, no solo procura poner en suspenso aquellas posiciones teóricas que pasan por alto diversas y significativas acciones de los migrantes, sino que busca complementar los hallazgos de trabajos empíricos que han estudiado cómo definen grupalmente sus perfiles en vinculación con entidades de la sociedad civil de sus lugares de residencia o de origen, con organismos internacionales, etcétera. Mostramos así el funcionamiento de entramados asociativos ideológicamente orientados en los que los migrantes actúan, procurando ampliar su acceso a recursos y sus derechos.

Más precisamente, el artículo se centra en organizaciones de migrantes senegaleses y venezolanos y en sus vínculos con dependencias estatales locales, provinciales y nacionales de gobiernos de distinto signo político en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina.<sup>3</sup> Mostraremos cómo en 2020, durante la pandemia de covid-19, las principales asociaciones de estos dos grupos —los cuales, por razones diferentes, resultaron particularmente desfavorecidos en términos cívicos y económicos— sostuvieron relaciones y realizaron acciones conjuntas con dependencias estatales en manos de los dos frentes políticos mayoritarios y opuestos entre sí: el Frente de Todos y Juntos por el Cambio. La persistencia y renovación del bipartidismo constituye un encuadre ineludible para las actividades asociativas de los migrantes en la Argentina contemporánea. La orientación ideológica y los perfiles de sus organizaciones se configuran en el marco de las interfaces que forjan con los partidos políticos del lugar de residencia. Así, el entramado de instituciones políticas locales se muestra constitutivo

.....

<sup>3</sup> El material empírico fue producido en el marco del proyecto «Estudio sociodemográfico sobre personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas del interés del ACNUR en cinco ciudades argentinas: Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Mendoza y Salta», coordinado por Marcela Cerrutti, del Centro de Estudios de Población (CENEP), con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El nodo La Plata, coordinado por Sergio Caggiano, estuvo integrado por Federico Rodrigo, Darío Martínez y Candela Díaz. Además de recurrir a fuentes secundarias, se realizaron treinta entrevistas en profundidad a integrantes de organizaciones e instituciones abocadas a la inserción social de migrantes en la ciudad.

de la política migrante y la acción política migrante se devela constitutiva del entramado político local.

### Inmigrantes y política

En los últimos años diferentes investigadores problematizaron las tensiones que se producen entre los mecanismos de control y gobierno de la movilidad humana y los múltiples modos en que las personas y los grupos los desafían (Papadopoulos *et al.*, 2008; Mezzadra, 2012; De Genova *et al.*, 2015; Mezzadra y Neilson, 2016; Cordero *et al.*, 2019). En este marco de preocupaciones, quienes adscriben la perspectiva denominada autonomía de las migraciones buscaron comprender las nuevas formas de subjetividad y agencia política migrante (Cordero-Díaz y Cabrera-García, 2016; Cordero *et al.*, 2019; Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020). En términos teóricos, caracterizaron el movimiento poblacional como un exceso que no puede ser reducido a los códigos del Estado y el capital (Mezzadra, 2012), lo que lo instituye como un acto político en sí mismo (Mitropoulos, 2011). Los desplazamientos, así, se conciben como fuerzas constituyentes que preceden a las formas de producción y sujeción política y las transforman (Papadopoulos *et al.*, 2008). Como contraparte, las técnicas y tecnologías de control se entienden como mecanismos de captura de las prácticas de fuga y de desobediencia de los migrantes (Cordero *et al.*, 2019).

Los autores que sostienen esta perspectiva pusieron especial énfasis en dar visibilidad a las disputas que emergen en contra de estos dispositivos. Señalaron que a pesar de estar inscritas en las relaciones de poder que configuran el Estado y el capital, las prácticas de los migrantes no se encuentran totalmente subsumidas a sus parámetros: de ahí su autonomía. En este sentido, proponen que las luchas migrantes —en las cuales actores que no son formalmente reconocidos se posicionan como sujetos de derecho, rechazando el estatus que les atribuye el Estado— ponen en crisis los mecanismos excluyentes que fundamentan el orden nacional y la soberanía estatal (Balibar, 2012; Papadopoulos y Tsianos, 2013; Caraus, 2018). De este modo, observan que quienes las protagonizan no buscan integrarse en un marco legal y político ya existente, sino que el aspecto más relevante de su intervención es el cuestionamiento del concepto de «extranjería» y su oposición a los modos hegemónicos de gestión del movimiento poblacional (Varela-Huerta, 2015).

En Argentina, siguiendo este enfoque, se realizaron cuestionamientos a las limitaciones a la perspectiva de derechos humanos que poseen las políticas migratorias nacionales del siglo XXI (Domenech, 2020). También, diferentes estudios analizaron la conforma-

ción de colectivos y alianzas que buscaron rechazar el giro restrictivo de la política migratoria desarrollada por el gobierno del presidente Mauricio Macri (2015-2019). Señalaron que estos agrupamientos cuestionaron la articulación entre nacionalidad y ciudadanía a través de diferentes estrategias de manifestación y de la recuperación de consignas de movimientos situados en el Norte global (Gavazzo, 2018; Rho, 2020).

Sin embargo, si situamos el foco en las modalidades de organización y movilización concretas que vienen llevando adelante los migrantes en las últimas décadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, podemos observar que solo una pequeña porción de los conflictos que tienen como protagonistas se desarrollan siguiendo estos principios. Por el contrario, mientras que la autonomía de las migraciones prioriza las manifestaciones *contra* el régimen de nacionalidad-ciudadanía que cuestionan su existencia, es necesario reconocer otros conflictos que se emprenden *por* él, buscando transformar el lugar social de los extranjeros en los contextos de recepción, ampliando así sus derechos o la efectivización de ellos.

Aun cuando la politización de la cuestión migratoria adquiera características específicas en un contexto de globalización de las migraciones (Castles y Miller, 2010), más allá (o más acá) del impacto transnacional de esa politización (Vertovec, 1999; Itzigsohn, 2009), la participación política migrante no se da, sino en tanto proyecto, de cara a una sociedad civil global o transnacional extraestatal. Con excepción de la pregnancia que puedan tener algunos discursos globales sintetizados en consignas como *No chains* o *No human is illegal*, las organizaciones sociales de migrantes operan de cara a esferas públicas nacionales, que en ocasiones involucran simultáneamente a los Estados de procedencia y de recepción (Portes y Fernández-Kelly, 2015). Ello recuerda la conclusión de Koopmans y Statham de que «la ciudadanía nacional da forma al transnacionalismo» (2001: 95) o la propuesta más general de Bauböck de que la política transnacional depende de la política nacional (Bauböck, 2003).

En estas luchas los partidos políticos se constituyen como interlocutores relevantes. Luego de la crisis de 2001, y especialmente a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003, en Argentina se desarrolló un proceso de reconstrucción parcial de la legitimidad estatal que modificó las formas de relación entre las organizaciones y los movimientos sociales y las instituciones estatales, lo que situó a estas últimas (y sus mediaciones políticas) en un lugar central (Svampa, 2011; Retamozo, 2011). Si bien las configuraciones hegemónicas son dinámicas y se han ido transformando a lo largo de los años, la consolidación de una polarización social y política de un bipartidismo renovado

(Monestier y Vommaro, 2021) a partir de la década de 2010 da cuenta de la centralidad del sistema de partidos en la organización de la conflictividad social, al menos hasta la pandemia de covid-19.

En la bibliografía internacional, la importancia económica, política y cultural de la politización migrante se ha interrogado tempranamente en países de larga tradición migratoria, como Argentina (Devoto y Míguez, 1990; Fernández, 1992), aunque en general los estudios han limitado sus preguntas al papel de las organizaciones de migrantes en los procesos de integración (Pries y Sezgin, 2012). A inicios del presente siglo ha despertado creciente interés el involucramiento de asociaciones de migrantes no solo en actividades de servicios, culturales y religiosas, sino también en las de cabildeo e incluso de protesta y reclamo (Flam y Lloyd, 2008; Sezgin, 2008).

En este marco se ha interrogado el perfil y la orientación ideológica de las organizaciones de inmigrantes en relación con la posición de clase y el nivel económico de sus miembros: asociaciones más étnicas y comunitaristas o asociaciones más universalistas y progresistas.<sup>4</sup> También se ha indagado la incidencia que tiene en el perfil de las asociaciones su vínculo con organizaciones de base de la sociedad de residencia, como las sindicales (Ness, 2005). Respecto a las redes y las relaciones organizacionales, Dumont (2008) mostró que las organizaciones de migrantes difieren entre promocionar una identidad de clase o una nacional según que sus vínculos estén mejor aceitados con organizaciones sindicales o de derechos del lugar de residencia, o bien con dependencias estatales de su país de origen. Respecto de las asociaciones no ya *de* sino *para* migrantes (Caggiano, 2019), diferentes estudios han mostrado cómo los vínculos con organizaciones transnacionales o con organismos de Naciones Unidas, como la Organización Internacional para las Migraciones, influyen en el diseño de un temario global (Kalm, 2008; Pries *et al.*, 2012; Mansur-Dias, 2014).

En estos antecedentes, que abordaron distintas aristas de la politización de la experiencia migrante, en general, y de las asociaciones de migrantes, en particular, no se ha reparado lo suficiente en cómo los vínculos de estas asociaciones con facciones políticas partidarias configuran las condiciones de posibilidad de esa politización, ofreciéndole tanto oportunidades como límites. El trabajo de Halpern (2009) sobre la conformación en Argentina de colectivos de paraguayos disidentes del partido colorado o militantes de izquierda revolucionaria, exiliados de su país por la persecución del régimen de Alfredo

.....

<sup>4</sup> Baillet (2001) y Chung (2005) trabajan sobre estas variables, aunque con resultados casi inversos.

Stroessner (1954-1989), constituye una excepción. Los datos que presentamos a continuación confirman la centralidad del ámbito partidario local y nacional en el proceso de politización migrante.

### Migraciones recientes y asociaciones incipientes

La llegada de senegaleses a la Argentina comienza en la década de 1990 y se incrementa desde 2000. Dado que Argentina no tiene representación consular en Senegal desde la crisis de 2001-2002, es imposible tramitar una visa en el país de origen. El ingreso se realiza generalmente de manera irregular vía terrestre, previo paso por Brasil, Ecuador, Paraguay o Bolivia, lo cual deja a los migrantes en una situación que les impide iniciar trámites de radicación y obtención de documentación legal (Espiro y Zubrzycki, 2013).

Los senegaleses —mayoritariamente del grupo étnico wolof— llegan a la ciudad de La Plata a mediados de la década de 2000. Son un grupo reducido, de menos de doscientas cincuenta personas, pero en crecimiento constante hasta 2019,<sup>5</sup> según las estimaciones disponibles (Espiro y Zubrzycki, 2013; Espiro y Voscoboinik, 2017), y particularmente visible por desarrollar sus actividades laborales en la vía pública, en lugares de alta circulación. La principal ocupación entre los varones, que en La Plata constituyen 98 % del total (varios autores, 2020), es la venta ambulante de *bijouterie*, accesorios y artículos de comercialización estacional. Sin Documento Nacional de Identidad (DNI) y con dificultades idiomáticas, el autoempleo en la venta callejera aparece como una de las pocas alternativas laborales viables.

Una única organización social, la Asociación Senegalesa de La Plata, reúne sus acciones colectivas en los últimos años. La primera reunión organizativa tuvo lugar en 2014. Con el paso de los años fue tomando fuerza y consolidándose, sobre todo por la defensa ensayada contra las reiteradas acciones municipales y policiales de erradicación de la venta ambulante. Como otros estudios han mostrado, los primeros espacios de vinculación entre los senegaleses en La Plata fueron las *dahiras*, agrupamientos religiosos de las cofradías islámicas. Estos vínculos fueron esenciales para la conformación posterior

.....

<sup>5</sup> Como en otros casos de América Latina (Espinoza *et al.*, 2020), la coyuntura de la pandemia de covid-19 que impuso, entre otras, las dificultades que se reconstruyen en este artículo, representó un punto de inflexión en este proceso de crecimiento y favoreció dinámicas de retorno o nuevas movilidades.

de la Asociación Senegalesa (Maffia *et al.*, 2018). En 2017 iniciaron el proceso de formalización que hasta 2021 no había concluido, en parte demorado por la pandemia de covid-19.

En sus inicios, la organización recibió orientación de la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA), de ciudad de Buenos Aires, con la cual mantiene contactos. Esta agrupación ha puesto énfasis en la participación política y el restablecimiento de las representaciones diplomáticas argentino-senegalesas, a fin de facilitar la obtención del documento argentino (Maffia *et al.*, 2018). La asociación en La Plata, entretanto, concentra sus esfuerzos en los asuntos urgentes de la supervivencia cotidiana, derivados de los obstáculos que encuentran para trabajar.

Sobre la migración venezolana en la ciudad no se cuenta con estimaciones numéricas confiables. La Dirección Nacional de Migraciones estimaba para comienzos de 2020 alrededor de 130 000 venezolanos viviendo en la República Argentina. De acuerdo con los datos de este organismo, 91 % de las personas que iniciaron su proceso de radicación de 2014 en adelante informaron tener como lugares de residencia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, 51 % de los radicados son hombres, mientras que 49 % son mujeres. Otros aspectos relevantes están dados por la juventud de los arribados, ya que 58 % se concentra en la franja etaria que abarca entre los 22 y 35 años, y por su elevado nivel de instrucción: 56 % posee estudios terciarios, universitarios o de posgrado (Najm-Tino, 2020).

Estos datos coinciden con los testimonios de nuestros informantes, que indican que la mayoría de los migrantes venezolanos adultos son profesionales. A su llegada o al poco tiempo del arribo es común que se vinculen a la universidad para estudiar una carrera de grado o posgrado, pero también que desarrollen trabajos precarizados. Son recurrentes los casos de profesionales empleados en puestos informales en el comercio y los servicios. También se desempeñan en talleres mecánicos, en servicios de mantenimiento, en tareas de supervisión y administración y como operarios. Algunos han conseguido cupos en las cooperativas municipales de limpieza y barrido de calles.

El panorama asociativo entre venezolanos en La Plata es embrionario. Ninguna organización sobresale claramente e incluso dos de ellas tienen el mismo nombre, que es tentativo, precisamente porque ambas se encuentran en sus primeros pasos. Fluctúan entre propósitos políticos, asistenciales o comerciales, que a veces se superponen.

La Asociación de Venezolanos en La Plata se nucleó a partir de un grupo de conocidos y de los contactos de su líder en Venezuela y Argentina. No tiene estatuto formal



y sus objetivos van desde montar una feria gastronómica en la ciudad hasta colaborar en acciones políticas en su país de origen, como la convocatoria a votar en las elecciones legislativas venezolanas de 2020.

Por su parte, la Asociación de Venezolanos en La Plata (ASOVENAP) surge a partir de la iniciativa de cinco mujeres profesionales que se reunieron a comienzos de 2019 y decidieron realizar un evento solidario en la Plaza Moreno, centro geográfico y referencia simbólica y política de la ciudad. El evento tenía por objetivo entregar ropa y otras donaciones a connacionales y poner a prueba su capacidad de convocatoria. Con base en este primer acto, lanzaron la agrupación.

Una tercera agrupación, la Asociación de Migrantes Venezolanos en La Plata, da cuenta de los efectos que la coyuntura especial de la pandemia y el aislamiento social tuvieron en el panorama asociativo migrante de la ciudad. Como la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) permaneció cerrada un tiempo y los documentos se acumulaban sin ser entregados, organizó diferentes formas de entrega de la documentación en el territorio. Un grupo de conocidos venezolanos llegados poco tiempo atrás participó en esas entregas y a partir de tal actividad surgió la iniciativa de formar la asociación.

La llegada de estos grupos de migrantes y sus procesos de organización social se dan en un contexto de politización de la cuestión migratoria en Argentina conformado a partir de los cambios en las políticas públicas sobre este tema durante el siglo XXI y por las transformaciones en las estructuras de oportunidades que se desarrollaron durante su implementación.

La sanción de la Ley N° 25.871 en 2003 constituye un hito fundamental de las políticas migratorias, ya que reconoce a los migrantes como sujetos de derecho y recupera un universo de sentidos ligado a los derechos humanos (Vichich, 2005; Novick, 2011). Un segundo aspecto ineludible de esta cuestión es el desarrollo de programas de regularización, como el Programa Patria Grande (2006-2010) y el Programa Territorial de Acceso a la Documentación (2013-2015), que apuntaron a garantizar la regularización de la situación administrativa de los residentes extranjeros. Su implementación implicó la realización de operativos territoriales en diferentes barrios en articulación con los gobiernos provinciales y municipales y con asociaciones civiles. Si bien estos programas fueron impulsados desde organismos nacionales, la participación de los gobiernos municipales en su ejecución confirma su relevancia en las políticas migratorias (Espinosa, 2009). Este proceso fue sumamente importante ya que situó a las organizaciones de migrantes como interlocutoras y partícipes de la política pública.

Dichas políticas transformaron el lugar de los migrantes en la sociedad receptora y, al menos parcialmente, habilitaron nuevos vínculos entre sus organizaciones y las instituciones estatales. Su reconocimiento como sujetos con intereses específicos y la interlocución con las asociaciones y los referentes permitió que se sitúen como actores legítimos en ciertos barrios y ámbitos productivos y políticos de la vida local y, como tales, emprendan procesos de movilización para reclamar ante las autoridades. De esta manera, los cambios legislativos y los programas de documentación fueron apropiados en el marco de disputas por la ampliación de la membrecía a la comunidad política.

#### Pandemia, asociaciones migrantes y entramados institucionales

La pandemia de covid-19 afectó de manera particular a personas migrantes con irregularidad documentaria o con poco tiempo de residencia en el país. Las disposiciones para controlar los contagios, como el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), limitaron especialmente los empleos informales. Además, los mecanismos de asistencia social previstos en estas disposiciones requerían la tenencia de DNI o un plazo de dos años de residencia (Sala, 2020).

En este contexto, algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales llevaron adelante acciones de entrega de alimentos en las que participaron las asociaciones de migrantes mencionadas. La Dirección de Pluralismo e Interculturalidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, distribuyó bolsones de comida facilitados por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, también provincial. En La Plata organizó las entregas con la Coordinadora Migrante, agrupación nacida en 2017 como reacción al Decreto de Necesidad y Urgencia 70 (DNU 70) del entonces presidente Macri, que limitaba los derechos migrantes (Caggiano y Mombello, 2020). La Coordinadora Migrante, a su vez, se apoyó en las asociaciones de base, como la Asociación Senegalesa, para la entrega de la mercadería.

La Iglesia católica, por su parte, intensificó algunas actividades asistenciales. La arquidiócesis de La Plata dispuso un reparto de alimentos que se realizó a través de Cáritas. De acuerdo con un representante laico de la Pastoral Migratoria, durante 2020 con esta acción se vincularon con unas quinientas familias, unas trescientas de ellas venezolanas. La Cruz Roja, a su vez, llevó adelante dos estrategias de entrega de alimentos a familias migrantes. Por un lado, de manera autónoma, desde el inicio de la pandemia la asociación distribuyó casa por casa *kits* de alimentos. Por otro lado, organizó el reparto nocturno de viandas de comida ya cocida. La filial La Plata de la Cruz Roja también facilitó en su sede

un espacio físico de intercambio de experiencias, recreación para niños y niñas y conectividad gratuita para comunicación con familiares en el país de origen. El espacio funcionó como lugar de encuentro que ayudó a consolidar agrupaciones como ASOVENAP.

En las acciones de entrega de alimentos de la Cruz Roja y de la Pastoral Migratoria de la Iglesia católica han participado las asociaciones de migrantes venezolanos, que según una referente de ASOVENAP realizó un relevamiento de familias venezolanas en la ciudad en situación de recibir donaciones, el cual sirvió para organizar el retiro de alimentos de Cáritas y más tarde constituyó la base de datos para la entrega de los *kits* de alimentos de la Cruz Roja. La Asociación de Migrantes Venezolanos en La Plata también participó activamente de la distribución de bolsones de alimentos y otras donaciones de la Cruz Roja y Cáritas.

La colaboración de las asociaciones migrantes de base en la ejecución de planes y programas del Estado y de organismos internacionales les ofreció la oportunidad de incidir directamente en sus colectividades y, a partir de ello, extender su alcance. La Asociación Senegalesa se consolidó como única organización y referencia asociativa local para los migrantes de esa procedencia. Entre los venezolanos, la recolección de información sobre las familias venezolanas en La Plata encarada por ASOVENAP sirvió tanto a los planes asistenciales de la Cruz Roja como a la proyección comunitaria de la propia asociación. La canalización de ayuda alimentaria de organismos internacionales también supuso para la Asociación de Venezolanos en La Plata una ocasión para ampliar sus redes de contactos a nivel local e intervenir políticamente en su país de origen en tanto representantes en La Plata de Alianza por Venezuela Argentina, una agrupación fundada por Elisa Trotta, designada desde enero de 2019 representante en Argentina de Juan Guaidó, político opositor al gobierno venezolano.<sup>6</sup>

.....

<sup>6</sup> Juan Guaidó es un político venezolano perteneciente al partido Voluntad Popular, enfrentado al gobierno de Nicolás Maduro. En 2019 asumió la presidencia de la Asamblea Nacional de su país y luego fue designado por un cabildo abierto autoconvocado como presidente interino de Venezuela. La autoridad del cabildo y su designación fueron rechazadas por el ejecutivo y se abrió una controversia legal y política sobre la legitimidad de los representantes nacionales: en ese mismo año la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los países sudamericanos alineados geopolíticamente con Estados Unidos —entre los que se encontraba la Argentina bajo el gobierno de Juntos por el Cambio— reconocieron formalmente a Guaidó.

### *Luchas por la regularización documentaria y el empleo en pandemia*

Por razones muy diferentes, senegaleses y venezolanos, en ese orden, son quienes más dificultades encuentran para conseguir la regularización migratoria. En la Asociación Senegalesa subrayan que estas dificultades constituyen el principal problema que enfrentan. El ingreso al país de los migrantes senegaleses se da, como señalamos, de manera irregular, y el marco de derechos que la ley migratoria argentina garantiza alcanza a los ciudadanos del Mercosur, no a ellos, quienes tampoco cuentan con contratos de trabajo en relación de dependencia.

Las acciones al respecto motorizaron avances relativos aún en medio de la pandemia. En efecto, a mediados de octubre de 2020 ochenta migrantes obtuvieron el permiso de residencia precaria, tras las tareas desplegadas por la Mesa de Diálogo y Gestión relacionada con la promoción y protección de los derechos humanos de los miembros de la comunidad senegalesa que habitan en la ciudad de La Plata (Mesa de Diálogo y Gestión). Dicha mesa fue una articulación excepcional de organizaciones e instituciones que habitualmente no unen sus esfuerzos. En su primer encuentro, efectuado en agosto de 2020 en la sede central de la Defensoría del Pueblo provincial, participaron, además de miembros de la Defensoría, de la Asociación Senegalesa de La Plata y del Colectivo de Abogados Populares La Ciega, representantes de diferentes dependencias estatales: la Coordinadora Regional de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la delegación local de la DNM, el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata, la Dirección de Pluralismo e Interculturalidad de la provincia, la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia, la Defensoría Ciudadana de la ciudad de La Plata, la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano (conocida como Control Urbano) y la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, ambas de la municipalidad de La Plata.

La iniciativa había tenido como motivación principal la situación de tensión instalada entre el municipio de La Plata, gestionado por Juntos por el Cambio, y miembros de la comunidad senegalesa en torno a su trabajo en la vía pública. Las dependencias municipales participaron en el lanzamiento de la Mesa de Diálogo y Gestión y formaban parte de ella en octubre de 2020, cuando se consiguieron las residencias. Sin embargo, en noviembre de ese año, cuando la mesa se consolidó con la realización de un Informe Multiagencial de la comunidad senegalesa en la ciudad (varios autores, 2020), las entidades municipales ya no la integraban. Permanecían en ella las dependencias del estado provincial, gestionado por el Frente de Todos, y el Consejo Social de la Universidad Nacional de

La Plata. Así, volvían a imponerse poco a poco las desavenencias entre las dependencias municipales y las provinciales y nacionales en torno a la migración senegalesa y sus fuentes laborales.

Los venezolanos, por su parte, aunque procedentes de un país miembro del Mercosur y beneficiarios, en tanto tales, de las ventajas relativas que prevé la Ley de Migraciones 25.871, se enfrentan a la falta de documentación de su país de origen (documento de identidad vigente y legalización de antecedentes). También tienen problemas para acceder a la regularidad los menores de nueve años porque aún no tienen cédula, sino apenas partida de nacimiento. Además de que las diligencias por el pasaporte venezolano resultan onerosas, tanto en ASOVENAP como en la Asociación de Migrantes Venezolanos en La Plata subrayan la dificultad de realizar trámites con la embajada de su país de origen y denuncian falta de disposición de las autoridades venezolanas para ayudarles a resolver la gestión de la documentación.

Rescatan y reconocen, en cambio, el régimen especial que flexibiliza los requisitos de regularización que fuera aprobado en 2019 por la DNM bajo la presidencia de Mauricio Macri. La Disposición N° 520 de enero de ese año estableció, en efecto, un programa especial para facilitar el ingreso de los venezolanos al territorio nacional, regularizar su condición migratoria y su inserción social. Se autorizó el ingreso al país de ciudadanos venezolanos que porten cédula de identidad o pasaporte con hasta dos años de vencidos y, en cuanto a los menores de nueve años, se autorizó su ingreso con partidas de nacimiento y la documentación de los padres para acreditar el vínculo. También se contemplaron «facilidades en lo que se refiere a la obtención de certificados de antecedentes penales, bastando la presentación del certificado de carencia de Venezuela, el que no requerirá legalización y podrá consultarse vía *web* o por medio de representación consular» (Espacio Migrante, 2019).

Aunque la DNM actual o el Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) en La Plata, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en la gestión nacional del Frente de Todos haya continuado las solicitudes a la embajada venezolana de que iniciara la gestión estatal anterior, tendientes a reactivar los trámites consulares que involucran a migrantes, las organizaciones de migrantes continúan teniendo como referencia el régimen especial promovido por Juntos por el Cambio en 2019.

En materia de empleo, el aislamiento en pandemia afectó particularmente a los migrantes senegaleses. Los primeros dos meses de ASPO no pudieron salir a vender ni acceder al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Esta situación dificultó mucho el

pago de los alquileres y la manutención, por lo que en el mes de junio comenzaron a volver progresivamente a sus actividades. La vuelta a la venta ambulante durante la pandemia abrió un nuevo capítulo de un dilatado conflicto con las autoridades municipales.

La perspectiva del gobierno local fue clara durante la pandemia, como lo había sido los años previos. El 12 de septiembre de 2020, desde su cuenta personal en Twitter (@JulioGarro), el intendente municipal compartió un video institucional en el que sobre un fondo de música incidental e imágenes cambiantes de senegaleses trabajando en la vía pública y enfrentamientos con la policía se sucedían las siguientes frases en mayúsculas: «¿SON SOLO VENDEDORES AMBULANTES? / NO TODO ES LO QUE PARECE / DENUNCIAMOS UNA RED ILEGAL / QUE MUEVE UN NEGOCIO MILLONARIO / NO VAMOS A PARAR HASTA DAR CON LOS MAFIOSOS / QUE SE ESCONDEN DETRÁS DE LA VENTA AMBULANTE».<sup>7</sup> El punto de partida municipal, incluso en dependencias como la Dirección de Colectividades, es que la migración senegalesa estaría siendo manejada por fuerzas delincuenciales ocultas. Como sostuviera el secretario de Seguridad de la Comuna, anticipándose al intendente, la gestión municipal tiene «la sospecha de que, detrás de los vendedores ambulantes, funciona una mafia que opera regenteando a los trabajadores» (*El Día*, 19 de septiembre de 2019).

El diario *El Día*, el más importante periódico de la ciudad, aliado a la gestión estatal local, cinceló durante casi una década la que sería años más tarde la mirada oficial del gobierno de la ciudad de La Plata, una vez llegada al poder la alianza Cambiemos (luego Juntos por el Cambio). Ya en junio de 2012 titulaba: «Vendedores senegaleses, una trama misteriosa. Hasta ahora nadie pudo dar precisiones sobre quién recluta inmigrantes africanos y los hace trabajar en las calles platenses» (*El Día*, 24 de junio de 2012). Esta línea, constante a lo largo de los años, tomó la forma de una verdadera campaña en los meses de junio y julio de 2019 y durante la vuelta al trabajo de los vendedores senegaleses en pandemia, acompañando las declaraciones y los operativos del gobierno local. Desde finales de mayo de 2020 las notas se dedicaron a denunciar que la cuarentena dictaminada por el gobierno nacional, calificada como superrestringida por el periódico, no regía para manteros y ambulantes. El contraste era explícito en los mismos titulares: «La venta ambulante sin control y el comercio legal prohibido» (*El Día*, 31 de mayo de 2020). Las contravenciones se mezclaban con delitos graves (*El Día*, 31 de julio de

.....

<sup>7</sup> Consultado en <https://twitter.com/i/status/1304789055696252929>

2020), la venta callejera era adjetivada sistemáticamente como «ilegal», «sin freno», «inadmisibles» o «imparable», y la mercadería como «clandestina» (*El Día*, 5 de junio de 2020).

El enfoque gubernamental se plasmó en medidas concretas. Como en Argentina no existe un marco regulatorio nacional del comercio en la vía pública, este se encuentra «regulado por ordenanzas municipales y códigos contravencionales cuyo ámbito de aplicación es el municipio o la localidad» (Sala, 2020: 5), con variaciones que abren márgenes de discrecionalidad para la acción de las agencias de control. En La Plata la actividad está catalogada como falta por el Código Contravencional (España, 2018). Los vendedores ambulantes senegaleses se encuentran, entonces, expuestos a multas, decomisos y desplazamientos por hacer uso comercial del espacio público. Los operativos se amparan en la erradicación de la venta ilegal y es común que terminen en situaciones de tensión que luego se traducen en causas penales por resistencia a la autoridad.<sup>8</sup>

Las prácticas de control y ordenamiento territorial llevadas adelante por dependencias municipales y las intervenciones represivas de las fuerzas de seguridad en lugares de alta circulación de la ciudad no son nuevas, pero se acrecentaron y complejizaron durante la última década. En las dos gestiones de gobierno de la municipalidad de La Plata a cargo de Cambiemos/Juntos por el Cambio (2015-2019 y 2019-2023) los operativos policiales se intensificaron y tuvieron lugar desalojos masivos, enfrentamientos y detenciones de trabajadores.

A finales de 2018 el Concejo Deliberante de La Plata promulgó la Ordenanza Municipal N° 11.729, que creó el Registro de Puesteros y el Paseo de Compras 80. Los trabajadores ambulantes deberían registrarse para poder continuar con su actividad comercial. Para ello debían presentar fotocopia de DNI con domicilio en la ciudad, constancia de monotributo social y comprobante o declaración jurada que acreditara la procedencia de la mercadería. Además, para desarrollar su actividad deberían alquilar un puesto en el nuevo Paseo de Compras 80, ubicado en las afueras del casco urbano, a gran distancia del centro comercial y de lugares frecuentados por el público. Al poco tiempo de establecida la ordenanza, la municipalidad comenzó una serie de megaoperativos policiales para prevenir la venta ambulante, en los cuales participaron fuerzas conjuntas municipales y .....

<sup>8</sup> Para profundizar en las formas en que se concreta la intervención de las fuerzas de seguridad, con el accionar conjunto de la policía bonaerense y Control Urbano, véanse Espiro y Zubrzycki (2013) y Voscoboinik y Zubrzycki (2019).

provinciales, que se extendieron durante varios meses y generaron decomisos de mercadería, multas, detenciones y acordonamiento de espacios públicos.

Entre los venezolanos, por otra parte, como indicamos al comienzo, es común que haya numerosos trabajadores en puestos para los que se encuentran sobrecalificados. En la Asociación de Venezolanos en La Plata se sostiene que son muy pocos quienes han podido ingresar al mercado laboral en un puesto acorde a su formación profesional. A la falta de demanda general se suman las demoras y dificultades para la homologación de títulos, en una situación de apuro económico que conduce a optar por el empleo informal.

Los venezolanos también se vieron particularmente afectados en el empleo durante la pandemia. Dado que tanto hombres como mujeres de distintas edades se han insertado fundamentalmente en el sector servicios en condiciones de informalidad (emprendimientos particulares de venta de comida, servicios de traslado por aplicaciones, como Uber), las medidas de aislamiento social redujeron drásticamente o impidieron su continuidad. La Asociación de Migrantes Venezolanos en La Plata también ha detectado maltratos laborales en el área del comercio.

En la ciudad de La Plata la excepción más importante de quienes han conseguido un empleo adecuado a su formación profesional la constituyen algunos profesionales de la salud. Una parte menor ingresó a comienzos de 2019 a un programa provincial ya existente de becas de radicación. La mayoría, alrededor de cuarenta, en cambio, fue incorporada a comienzos de 2020, precisamente en el contexto de emergencia sanitaria de la pandemia de covid-19. El gobierno municipal de La Plata convocó a 47 médicos, en su mayoría venezolanos, a que se sumaran al plantel local existente. A pesar de no contar con la homologación de su título en Argentina, un decreto presidencial promulgado una semana antes había habilitado esa posibilidad para profesionales de la salud extranjeros. Los profesionales venezolanos fueron convocados por la Secretaría de Salud del municipio para reforzar el personal de las ambulancias del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) y de los centros de atención primaria (*El Día*, 23 de marzo de 2020).

#### Activismo migrante entrelazado con partidos políticos locales

La coyuntura excepcional de la pandemia de covid-19 permite advertir un rasgo característico de la politización migrante en la Argentina contemporánea: el peso que el componente político ideológico y partidario de la trama institucional local —entrelazada transnacionalmente— tiene en la dinámica asociativa migrante. Al observar los casos de las



migraciones senegalesa y venezolana a La Plata se distinguen claramente dos conjuntos de organizaciones y entidades.

En el primero de estos conjuntos se encuentran dependencias provinciales que podemos englobar dentro del paraguas de los derechos humanos: Dirección de Pluralismo e Interculturalidad, Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS), Defensoría del Pueblo, Comisión Provincial por la Memoria. Durante 2020 y 2021 estas dependencias han desarrollado acciones comunes y, de manera individual o asociada, también junto a entidades estatales nacionales como los Centros de Acceso a la Justicia [CAJ], la DNM y, en alguna coordinación técnica puntual, la Cancillería, así como junto a organismos del Estado nacional autónomos, como los de la universidad (Consejo Social, Prosecretaría de Derechos Humanos, etcétera). Este entramado de instituciones estatales interviene en la defensa de los derechos de los migrantes senegaleses, en directa vinculación con la Asociación Senegalesa de La Plata y otras organizaciones sociales con las que ella se articula, como la Coordinadora Migrante/Consejería Migrante<sup>9</sup> y el Colectivo de Abogados La Ciega.

El segundo conjunto de instituciones y organizaciones se trama alrededor de las aún nacientes asociaciones de venezolanos. Además de aprovechar los canales propiciados por asociaciones internacionales como la Cruz Roja, mantienen un contacto activo con la municipalidad de La Plata y la alianza de partidos que ejerce el gobierno local, así como con dirigentes de la oposición venezolana al gobierno de Venezuela. Como señalamos, quien diera inicio a la Asociación de Venezolanos en La Plata recibió el impulso para hacerlo de la representante en Argentina de Juan Guaidó, Elisa Trotta, quien en 2019 le propusiera a este migrante que motorizara en La Plata la Alianza por Venezuela, fundada por ella misma. En una estancia anterior en La Plata, en 2015, él había militado ya con la Juventud Pro (Propuesta Republicana, parte de la Alianza Cambiemos) en la campaña electoral que llevaría al primer mandato del intendente de la ciudad, Julio Garro. Para las iniciadoras de ASOVENAP, por su parte, fue clave conocer a una persona del área de voluntariado de la municipalidad, por cuyo intermedio tejieron vínculos que las llevarían a la Cruz Roja, que en ese momento buscaba armar un equipo de coordinación con migrantes y con la cual sellaron una alianza. En 2019, el miembro del área de voluntariado

.....

<sup>9</sup> En el contexto de la resistencia al Decreto 70 de 2017 del presidente Macri, la Coordinadora Migrante comenzó a trabajar junto a la Consejería Migrante, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), formada un tiempo antes.

de la municipalidad presentó a las integrantes de la asociación a miembros de otras asociaciones de venezolanos en la ciudad con vistas a conformar una red. Esa reunión había sido convocada por la municipalidad, nuevamente junto con Elisa Trotta.

Hay asociaciones de migrantes que atraviesan la frontera entre los dos conjuntos institucionales, como también lo hace la Iglesia católica, y durante 2020 la policía provincial ha acompañado a los organismos municipales en el control y la represión de la venta ambulante de migrantes senegaleses, aun cuando la provincia ya no fuera gobernada por el mismo partido que la ciudad. Pero en términos generales los dos conjuntos de actores coinciden con las fronteras entre niveles del Estado y entre los partidos que tienen a su cargo los respectivos gobiernos desde 2019: el Frente de Todos, que gestiona los gobiernos nacional y provincial, y Juntos por el Cambio, a cargo del municipal. El poco tiempo que permanecieron todos los organismos excepcionalmente convocados en el inicio de la Mesa de Diálogo y Gestión confirma la fuerza de la regla (la separación de los dos conjuntos) por sobre la excepción.

Los avatares de la regulación documentaria muestran la importancia de las orientaciones políticas de la gestión estatal y, sobre todo, de la inserción de las organizaciones de migrantes de una u otra procedencia en entramados institucionales y asociativos ordenados partidariamente. Si en las asociaciones de venezolanos en la ciudad reivindican la disposición de 2019 del entonces presidente Macri que facilitó el ingreso, regularización e inserción social de venezolanos en el territorio nacional, en la Asociación Senegalesa apuntan que solo les queda «esperar que el gobierno (nacional) saque un decreto para regularizar la comunidad senegalesa en la Argentina, como lo hizo el gobierno (de Cristina Fernández de Kirchner) que estaba en 2013», con lo cual hacen referencia al Régimen Especial de Regularización Migratoria de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa, que la Disposición 001/2013 de la DNM puso en vigencia y condonaba el ingreso irregular y permitía otorgar la radicación bajo la figura de trabajador autónomo (Kludermacher, 2020).<sup>10</sup>

El papel de las agencias estatales en la inserción social y, en particular, laboral de inmigrantes muestra también el sistema de alianzas ideológica y partidariamente orientado

.....

<sup>10</sup> El entonces subdirector nacional de Migraciones se desempeñaba en 2020 como director del Área de Políticas Migratorias de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. Desde esta Defensoría y desde la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) se propuso entonces a la DNM implementar una disposición semejante a la de 2013 que apuntara a senegaleses y dominicanos.

en el que se mueven las asociaciones migrantes. La referida incorporación de profesionales de la salud a puestos de trabajo por parte del gobierno municipal de La Plata se dio en un contexto de posicionamientos públicos de referentes nacionales de Juntos por el Cambio sobre el tema. El propio presidente Mauricio Macri (2015-2019) subrayó en su intervención en el Debate General del 73° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas la necesidad de acoger la inmigración venezolana que intentaba escapar de una dictadura (Cancillería de la República Argentina, 2022). Contrasta con esta situación el conflicto abierto por el gobierno municipal con los inmigrantes senegaleses por la venta ambulante y la estructuración de otro sistema de alianzas de estos migrantes y su asociación con dependencias provinciales y nacionales, a cargo del Frente de Todos.

Por otro lado, el intento y el logro limitado de inmigrantes senegaleses de salir de la venta ambulante e insertarse en el rubro de la construcción permite apreciar con claridad el peso de las configuraciones partidarias locales en las formas y las vías por las que las organizaciones migrantes pueden canalizar sus demandas. Muchos migrantes llegan de Senegal con formación y, en algunos casos, experiencia en diferentes oficios. Dado el progresivo asentamiento de la colectividad en la ciudad, un canal abierto por la sede local de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) posibilitó que un grupo de ellos ejerciera el oficio en el cual tenía formación previa. La UOCRA había organizado y gestionaba desde la segunda mitad de la década de 1990 una bolsa de trabajo para La Plata y Gran La Plata, consistente en un registro de trabajadores y de puestos laborales vacantes en empresas (Labiano y Farace, 2016). No incluía solo a trabajadores que habían visto finalizado un empleo anterior, sino también a aquellos que se afiliaban al sindicato con la intención de empezar a trabajar en el sector (Paganini, 2018). La bolsa de trabajo fortalecía, así, el peso del sindicato al permitirle incorporar nuevos afiliados y lo posicionaba, a la vez, como ente que organizaba de manera centralizada la oferta de mano de obra (Farace, 2015; Paganini, 2018).

Los migrantes se acercaron a las grandes asambleas callejeras del sindicato donde se otorgaban los puestos laborales, tuvieron una presencia sistemática, entraron en contacto con trabajadores y delegados, lograron enlistarse y, finalmente, ser contratados. Los primeros empleos para trabajadores senegaleses a través del gremio se consiguieron en 2012, y en 2017 los contratados eran alrededor de cuarenta y cinco. Se desempeñaban como amoladores, electricistas, camioneros, montadores de caños, albañiles y plomeros.

A finales de ese año, sin embargo, una causa judicial condujo a la detención y el procesamiento de Juan Pablo el *Pata* Medina, secretario general del sindicato en La Plata.

Bajo la presidencia de Mauricio Macri, el Ministerio de Trabajo de la Nación, de común acuerdo con el secretario general de la UOCRA a nivel nacional, ordenó la intervención de la seccional. El secretario interventor anunció, en sus primeras declaraciones públicas, la suspensión de la bolsa de trabajo (Paganini, 2018). Desde meses antes de la detención era público el enfrentamiento de los líderes nacionales y locales de Juntos por el Cambio con el dirigente sindical, al que acusaban de conformar una mafia. En el discurso de los líderes de Juntos por el Cambio, el sindicalista era presentado como un exponente de estructuras corporativas ilegales que estarían protegidas o estimuladas por los gobiernos peronistas e impedirían el desarrollo económico de la ciudad y el país. Según estimaciones de la Asociación Senegalesa, para 2020 quedaban unos diez trabajadores senegaleses en estos empleos y los restantes habían vuelto a la venta ambulante.

Volviendo al tema de la persecución de la actividad laboral de los migrantes senegaleses por los organismos de control de la ciudad y la provincia, ambas gobernadas por Juntos por el Cambio en julio de 2019, no es casual que en ese momento una manifestación de los trabajadores senegaleses haya culminado con la entonación del estribillo de la marcha peronista en una céntrica esquina platense. Dos manteros habían sido detenidos el día anterior, tras uno de los operativos de control y decomiso de mercadería mencionados antes, acusados de resistencia a la autoridad. Como protesta por el hecho y festejo por la liberación de sus colegas, producida ese día, los trabajadores llevaron a cabo la movilización que cerró con el canto de la mítica marcha.

La situación, que recibió mayormente un tratamiento jocoso por parte de la prensa, no solo es significativa para entender el peso de la política local en la dinámica asociativa migrante. El hecho mismo, la viralización del video que lo registró, la cobertura mediática y las reacciones en las redes sociales que suscitó constituyen una muestra más del entrelazamiento de clase, etnicidad, racialidad y adscripción política (peronismo/antiperonismo) en Argentina (Caggiano, 2012 y en prensa; Geler, 2015; Adamovsky, 2016).

## Conclusiones

Más allá de las interpretaciones teóricas que podamos hacer sobre los desplazamientos poblacionales, como parte de flujos globales más o menos impersonales, en este artículo subrayamos que el carácter político de las migraciones viene dado por las acciones políticas de las personas que migran. Con el foco en organizaciones de migrantes y sus acciones concretas en el Área Metropolitana de Buenos Aires en años recientes, constatamos que, lejos de adecuarse a las expectativas de los autores de la autonomía de las migraciones,

yendo en contra del régimen de nacionalidad-ciudadanía o proyectando un horizonte más allá de él, los migrantes hacen política para ensanchar dicho régimen, encontrar un lugar en él, acceder a recursos y derechos.

En relación con investigaciones que han interrogado la politización efectiva de migrantes y sus organizaciones sociales (Pries y Sezgin, 2012; Flam y Lloyd, 2008; Sezgin, 2008; Ness, 2005; Dumont, 2008, entre otros), introdujimos una dimensión clave: la articulación de las organizaciones de migrantes con los partidos políticos locales. La orientación ideológica y los perfiles de estas organizaciones se configuran en buena medida como resultado de esta articulación. En Argentina esto se consolidó desde 2003, en un proceso de reconstrucción de vínculos entre las dependencias estatales (y las fuerzas políticas a su cargo) y las organizaciones y los movimientos sociales. El entramado político local, por lo demás, atraviesa las fronteras, pero no como resultado del movimiento de supuesta huida de migrantes, sino en el escalamiento de la acción política de sus organizaciones y de las dependencias estatales, en diálogo con otras instituciones y asociaciones: iglesias, organismos internacionales, otros Estados, etcétera. La dinámica local de ampliación de la ciudadanía nacional condiciona las formas de transnacionalización de la política (Bauböck, 2003).

En tanto coyuntura crítica, la pandemia de covid-19 y las medidas que buscaron limitarla mostraron la persistencia y renovación de un bipartidismo que constituye el encuadre principal para las acciones asociativas de los migrantes. Un grupo de trabajadores informales senegaleses que cantan la marcha peronista como corolario de una movilización en el centro de la ciudad, o migrantes de Venezuela que reivindican al expresidente Macri, quien los invitara y acogiera denunciando a una presunta dictadura en su país de origen, constituyen postales de una labor cotidiana con la que las asociaciones de unos y otros migrantes se entrelazan con las fuerzas políticas locales. Sus posibilidades de conseguir una mejor inserción social y laboral, de ampliar derechos y asentar su posición relativa en la sociedad de residencia derivan en una medida significativa de estos vínculos. En consecuencia, es en el marco de estas relaciones que moldean sus demandas, dan curso o no a ciertos reclamos, diseñan un horizonte de conflictos posibles. La imbricación de la politización migrante con el ámbito partidario local y nacional advierte que más allá de las ilusiones de algunos teóricos sobre la posible negación radical del sistema existente de nacionalidad y ciudadanía, la acción política migrante opera el corrimiento interno de sus límites. Acaso en ello y no en otra cosa reside su radicalidad ◇

## Referencias

- Adamovsky, E. (2016). Race and class through the visual culture of peronism. En Alberto, P. y Elena, E. (eds.), *Rethinking race in modern Argentina: shades of the nation* (pp. 155-183). Cambridge: Cambridge University Press.
- Baillet, D. (2001). Militants associatifs issus de l'immigration: de la vocation au métier. *Hommes et Migrations*, 1229, 54-63. <https://doi.org/10.3406/homig.2001.3627>
- Balibar, E. (2012). Los dilemas históricos de la democracia y su relevancia contemporánea para la ciudadanía. *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 48, 9-29. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar/v48no.125>
- Bauböck, R. (2003). Towards a political theory of migrant transnationalism. *International Migration Review*, 37(3), 700-723. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2003.tb00155.x>
- Caggiano, S. (2012). *El sentido común visual. Disputas en torno a género, «raza» y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Caggiano, S. (2019). Mujeres migrantes y politización de la experiencia. El lugar del género en tres organizaciones sociales de Buenos Aires y La Plata (Argentina). *Revue Européenne des Migrations Internationales (REMI)*, 35, 217-238. <https://doi.org/10.4000/remi.13844>
- Caggiano, S. y Mombello, L. (2020). Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina (2015-2019). *Historia y Sociedad*, 39, 130-154. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82887>
- Caggiano, S. (en prensa). Argentina and racism hidden in plain sight. En Subervi, F. y Sudeshna, R. (eds.), *The Oxford Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Communication*. Oxford: Oxford University Press.
- Cancillería de la República Argentina (2022). Mauricio Macri ante la 73° Asamblea General de Naciones Unidas. <https://cancilleria.gob.ar>
- Caraus, T. (2018). Migrant protest as acts of cosmopolitan citizenship. *Citizenship Studies*, 22(8), 791-809. <https://doi.org/10.1080/13621025.2018.1530194>
- Casas-Cortés, M. y Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Empiria*, 46, 65-92. <https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26967>
- Castles, S. y Miller, M. (2010). *The age of migration: international population movements in the modern world*. New York: The Guilford Press.
- Chung, A. (2005). Politics without the politics: the evolving political cultures of ethnic non-profits in Koreatown, Los Angeles. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(5), 911-929. <https://doi.org/10.1080/13691830500177701>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Los efectos del covid-19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46353-efectos-covid-19-oportunidad-reafirmar-la-centralidad-derechos-humanos-personas>
- Cordero-Díaz, B. L. y Cabrera-García, A. (2016). Aproximaciones críticas a las luchas de migrantes latinoamericanos. Antagonismo, reproducción social de la vida y «excedencia» en arenas de confrontación global. *Papeles de Trabajo*, 32, 35-56.
- Cordero, B., Mezzadra, S. y Varela, A. (eds.) (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. México: Traficantes de Sueños, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- De Genova, N., Mezzadra, S. y Pikles, J. (2015). New keywords: migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Devoto, F. y Míguez, E. (comps.) (1990). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA, CSER, IEHS.
- Domenech, E. (2020). La «política de la hostilidad» en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21, e057. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- Dumont, A. (2008). Representing voiceless migrants: Moroccan political transnationalism and Moroccan migrants organizations in France. *Ethnic and Racial Studies*, 31(4), 792-811. <https://doi.org/10.1080/01419870701784463>
- El Día* (2012). Vendedores senegaleses, una trama misteriosa. 24 de junio. <https://www.eldia.com/nota/2012-6-24-vendedores-senegaleses-una-trama-misteriosa>
- El Día* (2019). La sospecha de una mafia afianzada en La Plata. 19 de septiembre. <https://www.eldia.com/nota/2019-9-19-3-4-56-la-sospecha-de-una-mafia-afianzada-en-la-plata-policiales>
- El Día* (2020). La venta ambulante sin control y el comercio legal prohibido. 31 de mayo. <https://www.eldia.com/nota/2020-5-31-2-59-14-la-venta-ambulante-sin-control-y-el-comercio-legal-prohibido-opinion>
- El Día* (2020). La Plata jaqueada por narcos, usurpadores y manteros. 31 de julio. <https://www.eldia.com/nota/2020-7-31-4-10-40-la-plata-jaqueada-por-narcos-usurpadores-y-manteros-opinion>
- El Día* (2020). La venta ilegal, imparable en el microcentro de La Plata. 5 de junio. <https://www.eldia.com/nota/2020-6-5-13-27-0-la-venta-ilegal-imparable-en-el-microcentro-de-la-plata-tres-detenido-la-ciudad>
- El Día* (2020). La Comuna incorpora a 47 médicos venezolanos para reforzar la atención primaria. 23 de marzo. <https://www.eldia.com/nota/2020-3-23-3-54-14-la-comuna-incorpora-a-47-medicos-venezolanos-para-reforzar-la-atencion-primaria-informacion-general>

- Espacio Migrante (9 de mayo de 2019). Venezolanos en Argentina: breve informe sobre su situación migratoria actual. Reporte N° 1/19. Espacio Migrante.
- España, G. (2018). *Migración, trabajo informal y agentes de seguridad: un estudio sobre el caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1489/te.1489.pdf>
- Espinosa, S. (2009). Propuesta municipal de atención a migrantes internacionales. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29116.pdf>
- Espinoza, V., Zapata, G. y Gandini, L. (2020). Movilidad en la inmovilidad: migrantes atrapados bajo la covid-19 en América Latina. Open Democracy <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/movilidad-enla-inmovilidad-migrantes-atrapados-bajo-la-covid-19-en-am%C3%A9rica-latina/>
- Espiro, M. L. y Zubrzycki, B. (2013). Tensiones y disputas entre migrantes africanos recientes y organismos de control estatal. El caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata. *Question*, 39, 109-121. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1908>
- Espiro, M. L. y Voscoboinik, S. (2017). Migrantes senegaleses en la ciudad de La Plata: una aproximación a itinerarios y subjetividades desde una perspectiva de género. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.
- Farace, R. (2015). Para una historia reciente de la UOCRA La Plata. En Flier, P. (coord.), *Actas de las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (7: 2014: La Plata)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. FAHCE. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.391/pm.391.pdf>
- Fernández, A. (1992). Mutualismo y asociacionismo. En Vives, P., Vega, P. y Oyamburu, J. (coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica* (vol. 1). Madrid: Historia 16.
- Flam, H. y Lloyd, C. (2008). Guest editors' introduction. Contextualizing recent European racist, antiracist, and migrant mobilizing. *International Journal of Sociology*, 38(2), 3-16. <https://doi.org/10.2753/IJS0020-7659380200>
- Gavazzo, N. (2018). Jóvenes migrantes e hijos de inmigrantes latinoamericanos en Buenos Aires: una generación en movimiento. *Confluenze*, 10(1), 131-165. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/8298>
- Geler, L. (2015). Negritud, invasión y peligro en la Buenos Aires de 1945: un análisis de las representaciones raciales a través de la publicidad de la obra teatral *Sangre negra*. En García-Jordán, P. (ed.), *El mundo latinoamericano como representación. Siglos XIX-XX* (pp. 199-227). Barcelona: Universitat de Barcelona.



- Halpern, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Itzigsohn, J. (2009). *Encountering American faultlines: race, class, and the Dominican experience in providence*. New York: Russell Sage Foundation.
- Kalm, S. (2008). *Governing global migration*. Tesis doctoral, Lund University. Lund, Suecia. <http://lup.lub.lu.se/search/ws/files/3575770/4770581.pdf>
- Kleidermacher, G. (2020). Procesos normativos migratorios referidos a migrantes senegaleses en Argentina y Brasil. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), del 9 al 11 de diciembre.
- Koopmans, R. y Statham, P. (2001). Citoyenneté nationale et transnationalisme. Une analyse comparative des revendications des migrants en Allemagne. En Grande-Bretagne et aux Pays-Bas. *Revue Européenne des Migrations Internationales (REMI)*, 17(2), 63-100. <https://doi.org/10.3406/remi.2001.1779>
- Labiano, F. y Farace, R. (2016). Trabajar para la UOCRA. La bolsa de trabajo sindical y la estructuración del mercado laboral en la industria de la construcción del Gran La Plata. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, del 5 al 7 de diciembre, Ensenada, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9102/ev.9102.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9102/ev.9102.pdf)
- Macri, M. (2017). Migraciones. Decreto de Necesidad y Urgencia n° 70/2017. [http://www.migraciones.gov.ar/pdf\\_varios/residencias/Decreto\\_70-2017.pdf](http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/residencias/Decreto_70-2017.pdf)
- Maffia, M., Monkevicius, P., Espiro, L. y Voscoboinik, S. (2018). Formas organizativas y liderazgo entre inmigrantes africanos subsaharianos recientes. *Migraciones Internacionales*, 3, 9-28.
- Mansur Dias, G. (2014). Migração, segurança e governabilidade migratória. O papel dos organismos internacionais. *Crítica y Emancipación*, 11, 557-579. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ojs/index.php/critica/ú,article/view/33>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237, 159-178. <https://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2016). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mitropoulos, A. (2011). An interview with Angela Mitropoulos. *Shift Magazine*, 10, 18-21. <https://www.indymedia.org.uk/en/2010/10/466294.html>
- Monestier, F. y Vommaro, G. (2021). Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguay de Ciencias Políticas*, 30, 7-22. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/471>
- Najm-Tino, C. (2020). *Una aproximación a la migración venezolana reciente*. Tesis de maestría en

- planificación y evaluación de políticas públicas. Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno. San Martín, Argentina. <http://ri.unsam.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1629>
- Ness, I. (2005). *Immigrants, unions, and the new U.S. labor market*. Philadelphia: Temple University Press.
- Novick, S. (2011). Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración. En Feldman-Bianco, B., Rivera-Sánchez, L., Stefanoni, C. y Villa-Martínez, M. I. (comps.), *La construcción del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías* (pp. 109-144). Quito: Clacso-Flacso.
- Paganini, T. (2018). *De la venta de bijoux a la construcción: inserción laboral de trabajadores senegaleses en la ciudad de La Plata*. Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1685/te.1685.pdf>
- Papadopoulos, D., Stephenson, N. y Tsianos, V. (2008). *Escape routes: control and subversion in the twenty-first century*. Londres: Pluto Press.
- Papadopoulos, D. y Tsianos, V. (2013). After citizenship: autonomy of migration, organisational ontology and mobile commons. *Citizenship Studies*, 17(2), 178-196. <https://doi.org/10.1080/13621025.2013.780736>
- Portes, A. y Fernández-Kelly, P. (eds.) (2015). *The state and grassroots: immigrant transnational organizations in four continents*. New York: Berghahn Books. <https://doi.org/10.2307/j.ct-t9qd9c9>
- Pries, L., Halm, D. y Sezgin, Z. (2012). Cross-border migrant organizations in their organizational and institutional environment: a comparison of countries and cases. En Pries, L. y Sezgin, Z. (eds.), *Cross border migrant organizations in comparative perspective* (pp. 272-303). Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Pries, L. y Sezgin, Z. (eds.) (2012). *Cross border migrant organizations in comparative perspective*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis. Revista latinoamericana*, 10(28), 243-479. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7435/pr.7435.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7435/pr.7435.pdf)
- Rho, M. G. (2020). De las luchas por una nueva ley de migraciones al paro migrante. Nuevas configuraciones de las luchas migrantes en Argentina. *Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana (REMHU)*, 28(58), 127-145. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005808>

- Sala, G. (2020). Erradicación del comercio en la vía pública y extranjeros vulnerables en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), del 9 al 11 de diciembre.
- Sezgin, Z. (2008). Turkish migrants organizations. Promoting tolerance toward the diversity of Turkish migrants in Germany. *International Journal of Sociology*, 38(2), 78-95. <https://doi.org/10.2753/IJS0020-7659380206>
- Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva Sociedad*, 235, 17-34. <https://nuso.org/articulo/argentina-una-decada-despues-del-que-se-vayan-todos-a-la-exacerbacion-de-lo-nacional-popular/>
- Varela-Huerta, A. (2015). Luchas migrantes: un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145-170. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/37/33>
- Vertovec, S. (1999). *Migration and social cohesion*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Vichich, N. (2005). El Mercosur y la migración internacional. Ponencia en Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, United Nations Secretariat. México.
- Varios autores (2020). *Informe abordaje multiagencial de la comunidad senegalesa de La Plata*. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Acceso a la Justicia, Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata y Centro de Estudios para la Gobernanza de la ciudad de La Plata.
- Voscoboinik, S. y Zubrzycki, B. (2019). Agencia y asociacionismo en contextos de violencia institucional: el accionar de migrantes senegaleses en la ciudad de La Plata (Argentina). *REMHU, Revista Interdisciplinaria Mobilidade Humana*, 27(56), 99-115. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880005606>